

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **108**

Fecha Estado: 14-AGOSTO-2023 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190116800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS MARIO PEREZ CASTILLO	FEADE	Auto ordena incorporar al expediente	11/08/2023		
05001400302420200084500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LIGIA AMPARO DE FATIMA VILLEGAS BEDOYA	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto requiere Al apoderado de la parte actora por el término de diez (10) días. Ordena rehacer trabajo, para lo cual, igualmente se concede el término de diez (10) días.	11/08/2023		
05001400302420210128800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto corre traslado Del trabajo de partición por el término de cinco (5) días.	11/08/2023		
05001400302420220109900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	HIDIS NADIS HERRERA BRAVO	TUYA	Auto requiere A la SECRETARÍA DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER por el término de diez (10) días.	11/08/2023		
05001400302420220113800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID SEBASTIAN RUEDA RESTREPO	CITIBANK	Auto requiere Al JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL, al JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, al JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS y al JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.	11/08/2023		
05001400302420220132700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ASTRID SORELY SANCHEZ AGUIRRE	TUYA S.A.	Auto requiere Al liquidador y a la deudora por el término de diez (10) días.	11/08/2023		
05001400302420230047500	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	ORLANDO TABARES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	11/08/2023		
05001400302420230047500	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	ORLANDO TABARES	Auto declara en firme liquidación de costas	11/08/2023		
05001400302420230055600	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES SAS	GERMAN MEJIA VIECO	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	11/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230061300	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	DAIRO LUIS AVILA MESTRA	Auto pone en conocimiento Autoriza direcciones. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	11/08/2023		
05001400302420230068700	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA MESA MUÑOZ	CARLOS ALBERTO RUEDA ZAPATA	Auto requiere Al abogado MANUEL BUENAVENTURA CONDE, por el término de cinco (05) días.	11/08/2023		
05001400302420230075800	ASUNTOS VARIOS	LUZ MAIDE ARANGO URIBE	ALVARO IGNACIO RIOS RIOS	Auto ordena incorporar al expediente Devolución de despacho comisorio.	11/08/2023		
05001400302420230078800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	CARLOS MARIO CARVAJAL ZULETA	Auto requiere Al apoderado de la parte demandante. Resuelve solicitud.	11/08/2023		
05001400302420230080300	Amparo de Pobreza	DIEGO ANDRES MONTOYA HERNANDEZ	NORBHEY DE JESUS GUARIN GIRALDO	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado.	11/08/2023		
05001400302420230082800	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	VIRGILIO DE JESUS CHACON CASTAÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	11/08/2023		
05001400302420230082800	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	VIRGILIO DE JESUS CHACON CASTAÑO	Auto declara en firme liquidación de costas	11/08/2023		
05001400302420230088000	Verbal	OSCAR RAM IREZ AGUILAR ROJAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto requiere Al abogado SEBASTIAN FELIPE SANCHEZ ZAPATA por el término de cinco (5) días.	11/08/2023		
05001400302420230091900	Ejecutivo Singular	MARIA JAQUELINE TORO OCAMPO	RODOLFO JIMENEZ ACOSTA	Auto requiere A la parte actora previo embargo.	11/08/2023		
05001400302420230091900	Ejecutivo Singular	MARIA JAQUELINE TORO OCAMPO	RODOLFO JIMENEZ ACOSTA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	11/08/2023		
05001400302420230095000	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA CECILIA TOBON POSADA	LUCAS CANO OCHOA	Auto requiere A la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. No tiene en cuenta notificación.	11/08/2023		
05001400302420230099100	ASUNTOS VARIOS	PLAN ROMBO S.A.	JEIMMY ALEXANDRA MONTES OSPINA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	11/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230099200	Ejecutivo Singular	COLECCIONES EXCLUSIVAS DE TEXTILES SA -COLETEX SA-	FABRICACION LAVANDERIA TEXTIL SAS Y	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230102300	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA LONDOÑO	DAVID GIUSEPPE TANGARIFE SALGADO	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de la E.P.S SURAMERICANA S.A.	11/08/2023		
05001400302420230103100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LINA MARCELA CANO BEDOYA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta por parte de CIFIN S.A.S (TRANSUNIÓN) y de la SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA.	11/08/2023		
05001400302420230103100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LINA MARCELA CANO BEDOYA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	11/08/2023		
05001400302420230106300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN SEBASTIAN ARANGO HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/08/2023		
05001400302420230106300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN SEBASTIAN ARANGO HERRERA	Auto decreta embargo	11/08/2023		
05001400302420230107800	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO BUSTAMANTE CUARTAS	FABIAN ALEJANDRO SANCHEZ AVILA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230108300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIEGO ARMANDO CUELLAR	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230108600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	ADIELA RAMIREZ DE SOLANO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230109000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAROLINA AMADO ARISTIZABAL	Auto ordena enviar proceso A los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTA – REPARTO. Remite por competencia.	11/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230109100	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILLIAM FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230109300	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS CARLOS CANO PALACIO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230109800	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GIOVANNY MESA CASTAÑEDA	Auto rechaza demanda Rechaza de plano demanda.	11/08/2023		
05001400302420230110500	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAMILO ANDRES VELASQUEZ ALZATE	OTONIEL DE JESUS ÁLVAREZ CADAVID	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/08/2023		
05001400302420230110800	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	OSCAR HERNAN BARBOSA ROJAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230111300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL SAS	ALIER DE JESUS BLANDON	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230111400	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL SAS	CARLOS ANDRES FORONDA BERRIO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230112000	Ejecutivo Singular	GRUPO LOGISTICO INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	CONSORCIO ENERGIA SOLAR	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230112500	Verbal	CECILIA ARIAS DE CASTAÑEDA	ANGELA MARIA CASTAÑO ARIAS.	Auto ordena enviar proceso A los JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN – EL BOSQUE. Remite por competencia.	11/08/2023		
05001400302420230112800	Ejecutivo Singular	ELENA ROJAS ARRUBLA	GERMAN ARTUR LIZARRALDE CHAVERRA	Auto ordena enviar proceso A los JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN – EL BOSQUE. Remite por competencia.	11/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230113100	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JESSICA ANDREA ROJAS IZQUIERDO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		
05001400302420230113200	Ejecutivo Singular	PLAN MEDICO Y QUIRURGICO S.A.S.	LAURA CRISTINA FLORIAN RAMIREZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14-AGOSTO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO

SECRETARIO (A)